

De tiendas por Burgos (1750 - 1794)

FRANCISCO J. SANZ DE LA HIGUERA
IES "Torreblanca" (Sevilla)

Resumen

Las "visitas" que el concejo burgalés efectuó a las tiendas de los "tratos" (gremios) de la ciudad permiten entrever, aunque de una manera entrecortada y limitada, algunas de las tendencias económicas de la segunda mitad del XVIII. Producción y consumo, oferta y demanda responden, más ó menos elásticamente, al vaivén de las crisis y de las etapas de prosperidad. Las alegrías de los flujos de crecimiento se mutan en sufrimiento, hambre y cierre de establecimientos en las épocas de depresión y catástrofe.

Summary. Abstract

The "visitas" that the concejo of Burgos paid to the shop of the "tratos" (trade) of the city let us barely make out, although in an intermittent and limited way, some of the economical tendencies in the second half of the 18th century. Production, consume, offer and demand respond, more or less with flexibility, to the ups and downs of the crisis and the time of prosperity. The joy of the flows of growth change into suffering, famine and closure of shops in periods of depression and catastrophe.

Las "Visitas de Tiendas" llevadas a cabo, año tras año, por el Concejo de Burgos posibilitan efectuar, aunque sea de manera entrecortada, una tímida aproximación a la economía burgalesa de la segunda mitad del XVIII¹. Es efectivamente cierto que "aún faltan estudios pormenorizados sobre la evolución general de la economía burgalesa" para los reinados de Fernando VI y Carlos III². En gran parte, nos encontramos navegando en un terreno con escasos auxilios bibliográficos y una ingente labor por acometer. Ello lo hace más efervescente, imprescindible y arriesgado.

1. Análisis de las Fuentes Documentales

Como si se tratara de un naufragio –las *playas* de la historia no son siempre paradisiacas–, entre los papeles de algunos de los legajos del Archivo Municipal de Burgos –en lo sucesivo AMB– aparecen, aquí y allá, los documentos en cuestión, es decir, los folios de lo que fue, año tras año, la Visita general que el Corregidor y el

¹ Dedico este artículo a la directora del Archivo Municipal de Burgos (AMB), doña Milagros Moratino Palomero, y a todo su equipo de trabajo –Pilar del Rivero Cuesta, Rosa María Varela Malvido, Ana Isabel Álvarez Rodríguez, Jesús Pérez Mateos, Fè Pajares Andrés, Yolanda Rodríguez García, Begoña García de la Torre, Juan Ruiz Solsona, Luis del Campo Carrasco y Miguel Basurto Mediavilla–, como muestra de mi afecto personal y mi agradecimiento por su profesionalidad, su esmero y su magnífico quehacer cotidiano.

² PAYO HERNANZ, R. (2003): *Arte y Sociedad en Burgos en la segunda mitad del siglo XVIII*. Burgos, p. 11. Las carencias son extensibles al terreno demográfico, agrícola e industrial.

Concejo³ llevaban a cabo en las instalaciones que tenían algo que vender de cara al público. Del repertorio entonces completo sólo han sobrevivido –que se sepa con certeza hasta este momento– algunos fragmentos deslavazados y esparcidos a los cuatro vientos en un “totum revolutum” de características endiabladas.

En las visitas de tiendas no se recoge la estructura socioprofesional de la ciudad en su conjunto. Nada más lejos de la realidad. Únicamente quedaban registrados –por razones fiscales, o sea, de recaudación, y como herramienta de control gubernativo– aquellos individuos o entidades que formaban parte de los “tratos” y gremios de la ciudad, y, por tanto, los profesionales que estaban sujetos a las Reales Ordenanzas en vigor (1747), comerciaban con los productos que ellos mismos fabricaban –manufacturas artesanales– o ponían a disposición del público bienes básicos de primera necesidad –fruta, pescado, leche, etc.–. Desconocemos, a través de estas “visitas”, la evolución del campesinado y del proletariado agrícola e industrial, de los militares, de los burócratas –en cualquiera de sus campos de actuación–, de algunos de los profesionales de los servicios públicos –especialmente en el terreno de la sanidad–, de la población más paupérrima y abocada a cubrir los oficios menos cualificados (hilanderas, lavanderas, aguadores, servidumbre, etc.) o de los arrojados a la mendicidad y a la pobreza de solemnidad. Ellos no estaban agremiados. Estas peculiaridades –sea por su presencia (los visitados), sea por su ausencia– nos obligan a ser cautos y críticos. Es imprescindible recorrer los vecindarios para contrastar, y corregir si fuera necesario, la información aportada por las visitas de tiendas.

¿Habremos de dar por fiables y verídicos los cómputos que el Corregidor, los “Sres del Juzgado” y los “cuatro fieles” –“salvo horror”⁴– hicieron de las tiendas existentes en la ciudad? Los envolventes controles a que se sometía a la población en el Antiguo Régimen permitirían validar presuntamente los datos que se nos ofrece en esta valiosa documentación⁵. La realidad, al menos para algunos tratos, es bastante equívoca, cuando no resueltamente contradictoria.

Aunque de momento sólo puedo ofrecer un contraste verídico entre el cómputo de la estructura profesional de la población en el momento de la elaboración del Catastro de Ensenada y la visita de tiendas para 1750, la impresión es inquietante, especialmente en lo tocante al seguimiento de las casas de posada realmente existentes. El

³ Visita de 1750: personas que componían el cortejo municipal, conformado por el corregidor e intendente (el marqués de Espinardo), los dos jueces de fieles (don Gaspar Fernández de Castro y don Fernando de Salamanca), uno de los procuradores mayores (don Juan Manuel Tomé) y el escribano del Ayuntamiento. AMB. Histórica. Carpeta 1-8-7 (1750).

⁴ AMB. Histórica. Carpeta 1-7-13/4 (1769).

⁵ Damos por cierta la existencia de un seguimiento efectivo, continuo, *policiaco* de los responsables del Concejo sobre los habitantes de la ciudad y en especial sobre los miembros de los *tratos* sujetos a visita, circunstancia que, como se demuestra, no era del todo absoluta ni completa, al menos por lo tocante a la segunda mitad del XVIII. Los listados de multas impuestos a los dueños de las tiendas pillados en flagrante ilegalidad demuestran que el control era denso y bastante intenso. Empero, la red tenía agujeros a veces bastante gruesos. AMB. Histórica. Carpeta 1-10-4 (1662).

Cuadro I lo evidencia con toda rotundidad. Según la visita de tiendas de 1750, en la ciudad de Burgos había once Casas de Posadas. De ellas únicamente tres (27.3%) tenían una dedicación en exclusiva al pupilaje, mientras que el resto –siete vecinos-, compatibilizaban el ejercicio de la posada con otros empleos, todos relacionados directamente con el textil, de una manera o de otra –tres hilanderas, dos oficiales de tejer lienzos y dos oficiales sastres-. Hasta ahí parece no haber anomalías.

CUADRO I

Casas de posada y casas-mesón en el Burgos de mediados del XVIII (1751)

POSADAS	Sólo posada	Posada+otro oficio	Sin posada	Desconocido	Total
(A) Visita de tiendas	3	7	0	1	11
%	27,3	63,6	0	9,1	100
(B) Memoriales Catastro	17	39	0	0	56
%	30,3	69,7	0	0	100
Total (A)+(B)	20	46	0	1	67
%	29,8	68,7	0	1,5	100
MESONES	Sólo mesón	Mesón+otro oficio	Sin mesón	Desconocido	Total
(A) Visita de tiendas	3	11	2	1	17
%	17,6	64,7	11,8	5,9	100
(B) Memoriales Catastro	3	[11]			3
Total (A)+(B)	6	11	2	1	20
%	30	55	10	5	100

Fuentes: AMB. Histórica. Visita de tiendas. Carpeta 1-8-7 (1750-1751).
ADPB. Catastro, Memoriales. Libros 344, 345, 346 y 347.

El problema es que esos once hogares sólo representan el 16.4% de las gentes dedicadas, de forma exclusiva o yuxtapuesta con otras labores profesionales, a la gestión de una posada. En otras 56 viviendas, es decir, el 83.6% del sector analizado, los residentes tenían habilitadas camas para licenciados, estudiantes, soldados u otras personas en tránsito.⁶ De esos 56 hogares, quienes en sus memoriales dijeron sólo obtener su sustento de la posada suponían el 30.3% (17 hogares). En el 69.7% de las ocasiones, los posaderos unían ese quehacer con otras ocupaciones, estaban vinculados al textil doce (30.8%)⁷, a otras artesanías el 35.9%⁸, al campo el 10.3%⁹

⁶ Véase a este respecto los comentarios de BRAVO LOZANO, J. (1992): *Familia busca vivienda –Madrid, 1670-1700–*, Madrid, pp. 162 y 198-199 y MARTÍNEZ GARCÍA, L. (1994): “El albergue de los viajeros: del hospedaje a la posada urbana”, en *IV Semana de Estudios Medievales*, Logroño, pp. 71-87. Sobre hoteles, mesones y posadas son también muy interesantes los artículos de ROJAS GIL, F. (1978): “Morfología del hospedaje en La Mancha en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 9 y LARQUIE, C. y FAYARD, J. (1967): “Géographie pittoresque des hôtels madrilènes en 1715”, en *Mélanges de la Casa de Velásquez*, tomo III, pp. 351-374 y (1968): “Hôtels madrilènes et demographie urbaine au XVII^e siècle”, en *Mélanges de la Casa de Velásquez*, tomo IV, pp. 229-259.

⁷ Se trata de hogares implicados en el tejido de lienzos, la costura, la sastrería y la hilatura de lana.

⁸ Aparecen maestros tintoreros, carpinteros, panaderos, chocolateros, zapateros de obra prima, herreros, arquitectos y canteros, tomeros, cerrajeros, herradores y vidrieros.

⁹ Jornaleros, labradores y guardas del campo.

y a los servicios públicos un 23.1%¹⁰. Estos establecimientos no fueron visitados por el Concejo y se escaparon por tanto a esta fórmula de recaudación fiscal y al control gubernamental del municipio. El ejemplo de las casas de posadas en, sin duda, el más extremo y divergente. En el resto de los tratos los guarismos de la visita de tiendas y los memoriales del Catastro coinciden casi en su totalidad. Así, por ejemplo, las casas-mesón reseñadas en la visita de tiendas de 1750 coinciden en un 82.3% (catorce hogares) con las recogidas en los memoriales del Catastro¹¹. Un 5.9% nos es, por el momento, desconocido (un hogar) y en el 11.8% restante (dos hogares) estamos hablando de individuos inscritos en la relación de tiendas visitadas como casas-mesón que en el Catastro no son tenidos por tales. En el Catastro de Ensenada aparecen, además, como implicados en la explotación de una casa-mesón tres hogares más —el 17.7% de los mesoneros de hecho—. Se trata de dos maestros herradores y un sargento del Regimiento de inválidos de Cataluña. Complementaban sus escasos ingresos con el alojamiento de huéspedes ocasionales¹².

La ilegalidad en la que incurrían quienes no estaban inscritos en los tratos, y por tanto no eran visitados por el Concejo, denota la existencia de una sociedad dinámica y con importantes fallos de control, en la que el contrabando y el situarse al margen de las normas corporativas era ya posible —incluso apetecible—. Aunque la estructura gremial era aún fuerte, y en gran parte permanecía incólume, existían resquicios ad hoc para escapar a la rigidez del sistema y zambullirse en las aguas turbulentas de la rivalidad profesional. La vigilancia corporativa de los gremios más especializados, es decir los artesanos y los implicados en la mercadería, era muy efectiva. Sus tiendas y talleres eran de conocimiento y de usufructo público, la cerrazón ante la competencia desleal muy fuerte. Las casas de posada y los mesones, al estar explotados más de puertas hacia adentro del hogar, eran más difíciles de controlar. Sus usuarios no eran habitantes de la ciudad sino gentes de paso (licenciados, estudiantes, soldados, arrieros, etc.) que poca o ninguna relación tenían con las autoridades municipales —ni falta que les hacía—.

¿El cortocircuito generado por las casas de posada pone en cuestión cualquier intento de análisis de la realidad profesional burgalesa en la segunda mitad del Setecientos? No de una manera generalizada. Lo clandestino, las posadas ocultas, constituyen un doblez de la historia, una excepción, que no quita validez al resto de las visitas, ni en la puntualidad de cada trato ni al conjunto de dichos quehaceres municipales. Como se pondrá de manifiesto, lo realmente importante es evidenciar

¹⁰ Sargento de milicias, teniente merino, paje, administrador de arbitrios, ministro de las rentas provinciales, cochero, tendero o notario.

¹¹ De los catorce hogares, tres se dedicaban a la gestión del mesón en exclusiva y once lo compatibilizaban con otros empleos (labrador, labrador y calesero, calesera, vidriero, carretero, peón de albañil, cantero o ministro de a pie de las rentas provinciales).

¹² Antonio Vidal, sargento de inválidos y mesonero (ADPB. Catastro, *Memoriales*, A, Libro 344, folio 156), Tomás Hernando, maestro herrador, labrador y mesonero (Ibidem, T, Libro 347, f. 672) y Martín de Cortazar, maestro herrador, tendero y mesonero (Ibidem, M, Libro 347, f. 608).

las tendencias generales que se pueden extraer de la documentación. Aunque los detalles puntuales también se tendrán en cuenta, el objetivo último de esta reflexión está dirigido a pergeñar un análisis macro-económico de ese período en aquello que los flujos de las gráficas nos muestran.

La escasez de la muestra compilada (1750, 1769, 1776, 1782, 1785, 1786 y 1794)¹³ nos enfrenta a la auscultación de un latido histórico distorsionado quizás por los vacíos, es decir, por la lacerante carencia de información intermedia. Las mencionadas “Visitas de tiendas”, en el estado en que se han encontrado, aparecen como episodios de taquicardia, propios de un pulso entrecortado y, en ocasiones, difícilmente perceptible, en el suceder histórico. Empero, esas catas forzosas, es decir, lo recopilado en los legajos del AMB, es lo único que tenemos a mano. Sobre ellas hemos de operar, escudriñando todo lo que sea posible y viable. Michel Vovelle nos puso sobre aviso al considerar –como uno de los principios básicos de la metodología– que la investigación histórica tiene que arrancar “confesiones involuntarias” a las fuentes¹⁴.

Es imprescindible advertir, para evitar suspicacias y acusaciones de fraude, que de la visita de tiendas de 1782 sólo se ha conservado una parte del expediente –afortunadamente si se encuentra el cómputo final–. En los gráficos que acompañan a estas líneas, los datos que aparecen para esa fecha constituyen una reconstrucción aproximada del número de tiendas de cada trato que fueron visitadas en esa ocasión¹⁵. La suma de todos ellos, los conservados y los sugeridos, es impecablemente la que dicha visita nos relata, ni uno más ni uno menos. Es probable que la realidad tuviera quizás alguna pequeña discordancia con la propuesta de este estudio pero, a mi entender, responden a las tendencias percibidas en la imagen visual y son coherentes con el devenir que anuncian antes y después de 1782. Esta fecha tendría que haber sido desechada pero, a mi entender, es preferible asumir las críticas sobre el procedimiento efectuado que perder la parcial información que nos suministra.

La bibliografía que sobre España, en general, y sobre la ciudad de Burgos, en particular, tenemos a mano constituyen, como no puede ser de otra manera, un universo contextual del que no podemos prescindir.¹⁶ Si algo se ha escrito, tenemos la obligación de conocerlo, reseñarlo y contradecirlo o validarlo, según sea el caso.

¹³ AMB. Histórica. *Visitas de tiendas*. Carpeta 1-8-8 (1750), Carpeta 1-7-13/4 (1769 y 1775), Carpeta 1-7-4/15 (1782, 1785 y 1786) y Carpeta 2-10-9/15 (1794).

¹⁴ VOVELLE, M. (1985): *Ideología y mentalidades*, Madrid, pp. 55.

¹⁵ En la visita de 1782, con la excepción de cortadores, balleneros, rederos, peinadores, lecheras, horneros y panaderos, botillerías, veleros, molineros, escabecheros y aguardientes, cuyos datos son los reales, los demás constituyen una proyección aproximada de su estado en esa fecha.

¹⁶ Véanse: ANES ÁLVAREZ, G. (1979): *El Antiguo Régimen: Los Borbones*. Historia de España, Alfaguara, Madrid. FERNÁNDEZ de PINEDO, E., GIL NOVALES, A. y DÉROZIER, A. (1985): *Centralismo, Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*. Historia de España, 7. Labor, Barcelona. ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. y GARCÍA-BAQUERO GONZÁ-

2. Los vaivenes de la economía en la segunda mitad del Setecientos, 1750-94

Es “*vox populi*” que los reinados de Fernando VI y Carlos III conocieron, entre 1746 y 1789, momentos de notable auge económico –en lo agrícola, en lo comercial y en lo industrial–, lapso de tiempo no exento, sin embargo, de crisis puntuales, de cierta virulencia en ocasiones (1766). El período anterior, entre 1694 y 1750, supuso una lenta y gradual recuperación, que sirvió para salir del tremendo bache del siglo XVII. Este tramo presenció algunas dificultades, que fueron especialmente duras en los primeros años de la década de los años treinta y entre 1740 y 1745, momento éste de notable descenso del consumo, graves dificultades de abastecimiento y aumento generalizado de los precios, fenómenos relacionados directamente con la guerra contra Inglaterra y con las propias deficiencias internas de la economía española.

A pesar de todo, el incremento del poder adquisitivo del campesinado más o menos desahogado inyectó, en el mundo rural y en ámbito urbano, un volumen de dinero que aceleró de forma positiva a los demás sectores productivos. Sin embargo, la etapa comprendida entre 1750 y 1815 constituyó –cito textualmente a Ramón Ojeda– una época de crecimiento y desarrollo en todos los órdenes, pero no exenta de graves y coyunturales crisis al final de la misma.¹⁷ Esta etapa fue la de mayor desarrollo del pensamiento, y el quehacer, ilustrado. El reformismo intentó modernizar las obsoletas estructuras económicas y sociales de un Estado débil y oscuro. Se propuso la transformación de los sistemas de producción agrícola –con importantes reformas en la propiedad, control y utilización de la tierra–, la promoción industrial –libre, en la medida de lo posible, de los paralizantes y rígidos corporativismos gremiales–, una mejora ostensible de la red viaria, de la educación, de la política monetaria y de la fiscalidad, entendida ahora como un proceso único y racional.

Empero, en el último cuarto del siglo XVIII y en los primeros compases del XIX –en especial entre 1784 y 1804– se desataron, de nuevo, los “jinetes del Apocalipsis” habituales en la economía española, con una serie de pésimas cosechas y movimientos especulativos e inflacionarios de los precios, complica-

LEZ, A. (1989): *El reformismo borbónico (1700-1789)*. Historia de España, 7. Planeta, Barcelona, pp. 9-320. ENCISO RECIO, L. M., GONZÁLEZ ENCISO, A., EGIDO LÓPEZ, T., BARRIO, M. y TORRES SÁNCHEZ, R. (1991): *Los Borbones en el siglo XVIII (1700-1808)*. Historia de España, 10. Gredos, Madrid. Para la ciudad de Burgos, GONZÁLEZ, N. (1958): *Burgos. La ciudad marginal de Castilla*. Burgos. IGLESIAS ROUCO, L.S. (1978): *Arquitectura y urbanismo de Burgos bajo el reformismo ilustrado (1747-1813)*. Burgos. CARASO SOTO, P. (1987): *Pauperismo y revolución burguesa (Burgos, 1750-1900)*, Valladolid, en especial las pp. 77-165. VVAA (1991) y (1992): *Historia de Burgos. Época Moderna, III (1) y Época Moderna, III (2)*. Burgos. VVAA (1993): *Historia de Burgos*. Historia 16. Burgos. CAMARERO BULLÓN, M. C. y CASADO ALONSO, H. (1994): *Burgos 1751. Según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid.

¹⁷ OJEDA SAN MIGUEL, R. (1993): “Crisis y ligera recuperación. La economía burgalesa durante los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de Burgos*. Historia 16. Burgos, p. 614.

ciones que, en la rueda infernal de causas y efectos retro-alimentados, y retro-alimentables, generaron crisis profundas en el entramado de los intercambios y de las manufacturas, es decir, el hundimiento en lo comercial y lo industrial. La huida y/o la quiebra de los comerciantes y la depresión en el mundo campesino y urbano agravaron o recrudecieron las sempiternas situaciones de pobreza estructural. La debilidad del desarrollo demográfico del último tramo del siglo XVIII es un fiel reflejo de una realidad incontestable, no de una mera casualidad: entre 1780 y los primeros años del siglo XIX se localizan intensas crisis demográficas, procesos que alcanzan una gravedad cercana a las conocidas en 1598-1601.

El clamor popular desbordó, en los primeros años del Ochocientos, las obsoletas estructuras del Antiguo Régimen burgalés. El Concejo, abocado a la celebración de múltiples, y en ocasiones acaloradas, sesiones de trabajo –con curiosas y variopintas exigencias de arreglo y canalización de las disfunciones sociales y económicas–, fue incapaz de generar soluciones creíbles y realmente útiles y prácticas ante el creciente grado de depauperación de la sociedad. El miedo se instaló entre las filas del clero y la aristocracia local. El hartazgo de las personas y los conatos de revuelta popular hacían viable, y quizás previsible, el resquebrajamiento completo de la paz social. El ejemplo de la Francia revolucionaria estaba muy cercano, tanto en el tiempo como en la geografía.¹⁸

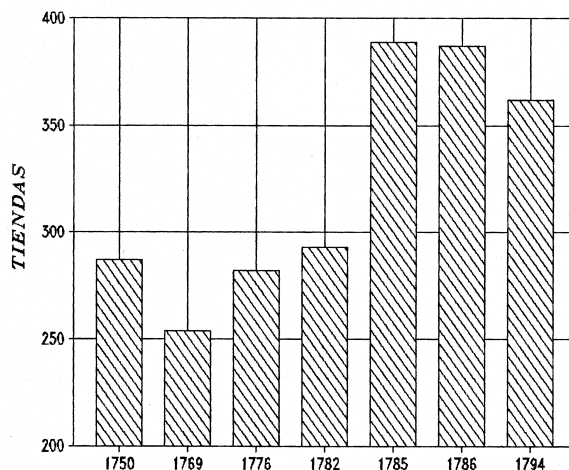
Las visitas de tiendas son, a mi juicio, una de las fórmulas que posibilitan demostrar estos asertos. Otras son la evolución agrícola, el devenir de los “sacramentales” y la escalada de los alquileres de los edificios de la ciudad. Sólo de la interconexión entre todas ellas saldrá un análisis certero, equilibrado y plausible –aunque, de momento, no sea más que un diagnóstico bastante somero y sujeto a múltiples mejoras–.

¹⁸ Sobre el Burgos de principios del XIX, CASTILLEJO IBÁÑEZ, F. (2002): “Burgos entre dos siglos”, en *Historia de Burgos IV, Historia Contemporánea (1)*, Burgos, pp. 28-88. Es muy sugestiva la lectura de NOUGUÉ, A. (1982): “La ciudad de Burgos vista por los viajeros franceses en el siglo XIX”, *Boletín de la Institución Fernán González (BIFG)*, 198, pp. 133-160.

Gráfico I

VISITA TIENDAS (BURGOS CIUDAD).

NUMERO DE TIENDAS INSPECCIONADAS



El Gráfico I muestra visualmente los ritmos antes enunciados. En primera instancia, la crisis ligada al denominado “Motín de Esquilache” (1764-1768), a sus causas, desarrollo y consecuencias.¹⁹ La explosión puntual de violencia y revuelta popular que se desata en 1766, embozada tras el uso, abuso, prohibición y represión de capas y sombreros de ala ancha, no debe ocultar un grave deterioro económico previo, con profundos déficits en los abastecimientos, una adversa climatología, la pérdida de cosechas y una insoportable presión fiscal, aspectos que ahogaban la rentabilidad, y el porvenir, de múltiples sectores productivos. En segundo término, parece evidente que los últimos años de la década de los setenta y los primeros años de los ochenta (1775-1785), constituyen sin duda, una de las etapas más efervescente y alegres de la economía española, y burgalesa, del Setecientos.²⁰ El promedio de tiendas existentes en 1776 y 1782 (287) era un 135% menor que la media de las visitas de 1785 y 1786 (388). Este

¹⁹ Sobre todo este proceso, véase: NÚÑEZ LÓPEZ, P. (2001): “Asociaciones artesanales y posturas anticlericales. La vivienda popular en la segunda mitad del siglo XVIII. El incremento de precios de alquiler como causa añadida en el motín de 1766”, en CASTILLO, S. y FERNÁNDEZ, R. (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lérida; también CREMADES GRIÑÁN, C.M. (1984): *Alimentación y consumo en la ciudad de Murcia durante el siglo XVIII (1701-1766)*, Murcia, en especial pp. 139-163 y la bibliografía sobre el motín, contenida en pp. 217-220.

²⁰ GONZÁLEZ ENCISO, A. (1993): “La Hacienda Real y su incidencia en Burgos”, en *Historia de Burgos*, Historia 16, Burgos, pp. 651-662 (en especial, pp. 662).

enorme tirón no estuvo exento de tensiones inflacionarias²¹ y problemas estructurales sin solucionar, circunstancias que después acabarían pasando factura a la débil y siempre temblorosa economía hispana. Las quiebras de múltiples comerciantes son fiel reflejo de un caldo de cultivo bastante turbio y disparatado en ocasiones.²² Los datos de 1794, en tercer lugar, con 362 tiendas –un 6.7% menos que en años anteriores–, suponen el inicio de una tendencia depresiva, que llegará a su momento más álgido con la invasión francesa. Lamentablemente no han aparecido las “visitas” realizadas a principios del XIX, hecho que impide verificar este aserto con rotundidad. El hundimiento de las cosechas agrarias, la brutal e imparable escalada de los precios y el terrible incremento de la mortalidad catastrófica –a la par de la disminución de los nacimientos y de los matrimonios– son indicativos eficaces de la tremenda espiral de muerte y destrucción que anuda indisolublemente las crisis económicas y el hambre con las guerras civiles y/o de agresión exterior.

3. Análisis sectorial de la oferta de productos

El devenir global de las tiendas no debe ocultar, sin embargo, la existencia de notables diferencias de comportamiento, y de respuesta a los cambiantes signos de los tiempos, entre los diferentes “tratos”. La información anexa se puede sintetizar de manera diagnóstica en la mención de siete procesos, a mi entender evidentes. En primera instancia, un incremento acelerado en el número de tiendas dedicadas a la leche, el pescado, el pan –hornos–, la fruta y los tajos y tiendas implicadas en la carne, las lonjas de mercaderes, los talleres de tejedores y los jalmeros y cabestreros. En segundo término, una subida continua que se trunca a partir de 1786 ó 1794, y que afecta a los tenderos –especiería y joyería–, a la venta de chocolate y a los implicados en la distribución de bebidas –aguardientes y botillería–. En tercer lugar, las tiendas que experimentaron en el período contemplado (1750-1794) un devenir inestable, circunscritas al terreno industrial y al ámbito del recogimiento de personas. Por lo tocante a lo manufacturero, el vaivén –con un notable hundimiento en 1794– es perceptible entre alfareros, caldereros, molineros, peñadores –entre los tratos productivos–, y, en segundo término, un recorrido también vacilante entre mesoneros y posaderos.

²¹ El aumento generalizado de los salarios aparece como una de las fórmulas, quizás la más burda y peligrosa, para paliar la inflación de precios y calmar la irritación de la población. Se genera de esta forma una rueda infernal de consecuencias dramáticas. A mayor masa monetaria en circulación y, por ende, al aumento de la capacidad de consumo, la realidad económica responde con un mayor incremento de los precios y de los alquileres, y vuelta a empezar.

²² En la ciudad de Burgos resultan paradigmáticos los casos de quiebra, y ruina, de don Manuel Sainz de Viniegra, don Santiago Núñez Monedero, don Ildefonso de Corres Marañón, don José Antonio Gonzalo del Río, don Francisco Moragas, don Ramón Sala ó doña Teresa de Villazán, por traer a la colación los más significativos y de más honda repercusión.

Una cuarta respuesta es la que protagonizan los garitos y tabernas, los proveedores de ballena, los tintoreros, los rederos y los implicados en la venta de velas, carbón, queso y harina. Todos ellos se caracterizan por una estabilidad pasmosa. En quinto lugar, con una fuerte caída, a todas luces reflejo de una crisis galopante en el sector, aparecen los latoneros y herreros (de grueso y chapuceiros) y los cereros y confiteros. En última instancia, es tremendamente elocuente la desaparición –radical, al menos en las fuentes consultadas– de los pasamaneros y de los pesos de los callos y de los cueros (“Tenerías”) y, en el extremo contrario, la aparición a final del siglo de tiendas de traperos, “Bendedores de tinta” y de algunos individuos dedicados a la pastelería.

El ascenso en las tiendas dadas a la expedición de productos alimenticios –leche, pescado fresco, escabeche, pan, fruta, carne, aguardientes, pastelería, chocolate y especiería (tenderos)–, de manufacturas del cáñamo (jalmería y cabestrería) y de las telas (producción de tejidos y venta, al por mayor, de paños, sedas, ...), es un fiel reflejo del positivo saldo demográfico de ese período. El mayor volumen de población, y de negocio, en el seno de la ciudad supone evidentemente una inflación en el número de bocas a alimentar y de cuerpos (humanos y animales) a vestir –y, al mismo tiempo y de forma complementaria–, un claro signo del inicio del consumo de masas, aún titubeante y frágil y sujeto a estruendosos períodos de hundimiento. Mesoneros y posaderos respondieron como era de esperar a los tiempos vacilantes habidos entre 1750 y 1815. El número de usuarios de tales instalaciones de pernoctación basculaba entre la poquedad y la multitud en función de las expectativas económicas generales y los acontecimientos –tumultuosos en ocasiones– que acompañaban a las crisis provocadas por la indignación popular y/o las pérdidas catastróficas de cosechas –con la consiguiente, y siempre especulativa, inflación galopante de los precios–. Los artesanos de los tratos industriales –alfareros, caldereros, latoneros, herreros, peinadores, jalmeros, cabestreros, molineros, cereros y confiteros– se debatieron, sin solución de continuidad, entre la pervivencia difícil y la extinción traumática, siempre al ritmo de las innovaciones tecnológicas que amenazaban con dejarles en el dique seco.

3.1. *Productos alimenticios*

Las lecheras experimentaron un gradual, e importante, incremento en el número de tiendas –legalizadas²³– abiertas al público y controladas por la administración municipal –concejil–. Entre 1750 y 1785 aumentaron en casi un 60%

²³ A falta todavía de un contraste sistemático entre *memoriales* del Catastro, tazmías y visita de tiendas de 1751, se puede afirmar, sin temor a errar en exceso, que el grado de clandestinidad de los hogares dedicados a la producción de leche y queso era importante. No tanto como lo significado para las casas de posada, pero sí de notable envergadura. Lamentablemente aún no puedo ofrecer cifras exactas.

partiendo de la treintena. En las siguientes visitas de las autoridades corporativas se había producido un ligero descenso, del 3.7%, apenas perceptible, decremento que, en la práctica, nos habla de una estabilización de la demanda de productos lácteos auténticamente significativa de la cantidad y calidad del consumo de tales artículos. Los porcentajes de incremento entre las visitas recopiladas –un 6.2% entre 1769 y 1750, un 11.8% entre 1776 y 1769, un 23.7% entre 1782 y 1776 y un 14.9% entre 1785 y 1782– evidencian un aumento notable en el grado de apetencia láctea de una población cada vez mayor en número y más exigente en la calidad de su dieta –especialmente en el período más efervescente de la economía burgalesa, el habido entre mediados de la década de los setenta y mediados de la de los ochenta–.²⁴

También espectacular fue, sin duda, la introducción en el tímido mercado burgalés del consumo de pescados frescos y escabeches.²⁵ Se multiplicó por cinco entre 1750 y 1794. Desde los dos pesos de pescadería y el peso de las escabecheras de 1750 se pasa a los cuatro “Trattantes de Pescado” y las tres “Pescaderías” de 1769.²⁶ En 1776 los “Trattantes de pescado” ya eran seis. Las “Pescaderas” seguían siendo tres.²⁷ En 1782 únicamente conocemos el número de los “escabecheros”, seis; las tiendas dedicadas al trato con pescado probablemente serían, de nuevo, tres.²⁸ Seis eran también las “Escabecheras” en 1785 (no había más que una en 1750) y había aumentado a cuatro el número de instalaciones dedicadas a la “Pescadería”.²⁹ El cómputo de 1786 y 1794, con siete y cuatro visitas respectivamente, refleja cuál era el auténtico motor de esta subida,

²⁴ No es este el momento de profundizar en este asunto de la producción y comercialización de la leche, de oveja, y su transformación en sus derivados tradicionales, especialmente en queso. Les remito a “La otra progenie doméstica en el Burgos de mediados del Setecientos. Lana, queso, carne y leche” (en fase de redacción), para una mayor profundización en el tratamiento del origen y la comercialización de los productos del esquilmo ovejuno churro. La ganadería estante sacaba de bastantes apuros a muchos hogares de la España del XVIII, aspecto que aún no está suficientemente estudiado en todas sus repercusiones sociales y económicas.

²⁵ Sobre el consumo de pescado, véanse: CUBILLO de la PUENTE, R. (1998): *El pescado en la alimentación de Castilla y León durante los siglos XVIII y XIX*, León, y del mismo autor (2000): *Comer en León: un siglo de historia, 1700-1800*, León, y DE BETHENCOURT MAS-SIEU, A. (1990): “El abastecimiento de pescado fresco en Las Palmas de Gran Canaria a fines del siglo XVIII”, en *Stvdia Historica*, VIII, pp. 109-117. Sobre pescado, véase igualmente CREMADES GRIÑÁN, C.M. *Op. Cit.*, pp. 97-105, BURGO LÓPEZ, M.C. (1987): “El consumo alimenticio del clero regular femenino en el Antiguo Régimen: el ejemplo del monasterio de San Payo de Antealtares”, en *Stvdia Historica*, V, pp. 236 y SERRA ALONSO, A. (1983): “Orientación productiva y alimentación en el monasterio del Puig de Santa María en la primera mitad del siglo XVIII”, en *Estudis*, 11, pp. 190-191.

²⁶ Archivo Municipal de Burgos –en lo sucesivo AMB–. Legajo C-1-7-13/4 (1769).

²⁷ AMB. Histórica. Inventario provisional. Legajo C-1-7-13/4 (1776).

²⁸ AMB. *Ibidem*. Legajo C-1-7-4/15 (1782).

²⁹ AMB. *Ibidem*. Legajo C-1-7-4/15 (1785).

el pescado en conserva, es decir, el escabechado.³⁰ No sucedió lo mismo con los “Balleneros”, que, desde 1750 a 1794, tuvieron, de forma reiterada, cuatro puestos de venta controlados por el Ayuntamiento. En lo tocante al pescado fresco, observamos como desde un “obligado” monopolista –Andrés Díez³¹– pasamos a una situación de mayor flexibilidad en el mercado de la oferta y la demanda de estos productos de primera necesidad.

La fruta conoció un singular devenir, en términos generales de aumento, no exento de pequeños tropiezos. Un ejemplo de ello lo tenemos en las palabras del arrendador de la “Fruta verde” de 1772, que solicitaba –suplicaba, por estar al “descubierto”– se le perdonasen las deudas acumuladas. El Gráfico II muestra el ritmo estacional de consumo de la población burgalesa. De forma casi similar a la oferta de las “lecheras”, entre 1750 y 1794 el número de establecimientos implicados en la distribución de fruta se incrementó en un sintomático 66.7%. La ligera crisis que aparentemente se detecta en 1769 queda compensada, después, con el substancial repunte de estas instalaciones a partir de 1785 y hasta 1794, período en que quedó definitivamente asegurada la inclusión de la fruta en el menú cotidiano de los burgaleses, que eran más y comían bastante mejor que antes.³²

Aquella población en crecimiento y con una dieta habitual más fecunda – preñada de leche, queso, pescado fresco, ballena y escabeches– tuvo a su disposición también una mayor cantidad de carnes y de pan.

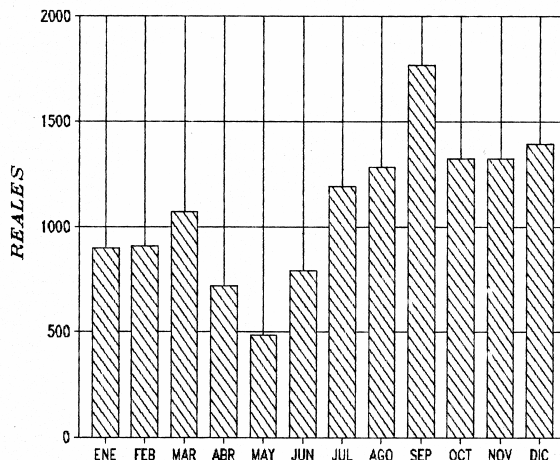
³⁰ AMB. *Ibidem*. Legajo C-1-7-4/15(1786) y C-2-10-9/15 (1794).

³¹ Archivo de la Diputación Provincial de Burgos –en lo sucesivo ADPB–. Catastro de Ensenada. *Memoriales*, A. Libro 344, folio 82. Andrés Díez era maestro cabestrero y mercader de hierro y pescado, quehaceres que le permitían obtener un útil anual superior a los 10.000 reales –la media urbana se situaba en el entorno de los 1.500 reales/año–. Con ello mantenía un hogar ensanchado, un (4c)8 según la terminología de Laslett. Viudo en 1751, tenía bajo su férula a dos hijos, dos hijas, una criada, un mancebo y un aprendiz –un oficial tenía residencia independiente–. En su declaración afirmó que “*el trato de fierro y Pescado me podrá dejar como dos mill reales en cada un año*”. Los peritos catastrales le rectifican y le asignan 11.000 reales/año. Vivía en el barrio de San Esteban. Al fallecer, su inventario *post-mortem* (IPM) elevaba su grado de fortuna hasta casi los 100.000 reales (96.427 reales), cantidad bastante notable, dado que el promedio de los IPM hallados para la ciudad se cifra alrededor de los 60.000 reales. Los géneros de la tienda, 11.436 reales (11.8 %) y el dinero en efectivo, 43261 ½ reales (44.9 %) eran sus principales activos. Archivo Histórico Provincial de Burgos –AHPB–. Protocolos Notariales. José Antonio Fernández Guilarte. Legajo 7019 (1754), folios 39-51 y 52-65.

³² AMB. *Histórica*. Actas de Abastos. Regimiento de 9 de enero de 1772, folio 2v. “*Relación jurada del producto que rindió el año pasado*” la fruta verde.

Gráfico II

PRODUCTO MENSUAL DE LA "FRUTA VERDE"
CUENTAS DEL OBLIGADO ABASTECEDOR



Por lo que se refiere al primer producto, pasamos desde los cuatro implicados en 1750 (tres cortadores y un peso),³³ a los seis “Cortadores” de 1776 –eran los mismos en 1782–³⁴ y a los cinco cortadores y cuatro “Abastecedor(es) de Carnes” de 1785 y 1786.³⁵ En la visita de 1794 los tratos con los productos cárnicos quedan –¿sospechosamente?– eliminados del cómputo.³⁶ El contraste entre 1750 y 1786 es auténticamente clamoroso. El monopolio de los Chabarría y los Beato³⁷ y del peso municipal en 1750 –con un único “obligado” de carnicerías– se trueca en una nota-

³³ AMB. Histórica. Inventario Provisional. Legajo C-1-8-7 (1750).

³⁴ AMB. *Ibidem*. Legajo C-1-7-13/4 (1776) y C-1-7-4/15 (1782).

³⁵ AMB. *Ibidem*. Legajo C-1-7-4/15 (1785 y 1786).

³⁶ AMB. *Ibidem*. Legajo C-2-10-9/15 (1794).

³⁷ Los Chabarría y los Beato conformaban un hogar múltiple, (5e)18 según la propuesta lasletiana, como consecuencia de la coresidencia de varias familias hermanadas, residentes en un par de edificios contiguos sitios “entre mercados”. El obligado abastecedor de carnes les tenía contratados para el quehacer de “*tajante de las carnicerías*”. Obtenían un útil anual cercano a los 7.000 reales –recuerden que el promedio de la ciudad estaba situado alrededor de los 1.500 reales/año–. ADPB. Catastro, *Memoriales*, F, Libro 345, folio 565, P, Libro 347, folio 177 y F, Libro 344, folio 875. En Logroño, otro Chabarría, Manuel, era el proveedor en “El complicado comercio de las carnicerías”. Manuel Chabarría, un individuo muy activo y emprendedor, también tenía adjudicado el abasto de pescado. ABAD LEÓN, F. (1978): *Radiografía histórica de Logroño a la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, pp. 108-111. Véase también CREMADES GRINÁN, C.M. (1984): *Op. Cit.*, pp. 76-97 y BERNARDOS SANZ, J. U. (1997): *No sólo de pan. Ganadería, abastecimiento y consumo de carne en Madrid (1450-1805)*, Madrid.

ble libertad de compra –cuatro abastecedores en 1786–.³⁸ Tener más habitantes exigía proveer mayor cantidades de comida. Ello repercutía en la existencia de un número más elevado de puestos de expedición y, por supuesto, de más tajadores para la matanza. Empero también se demandaban más facilidades para el acceso a la carne, lo cual apunta a una cierta ruptura con el tremendo corsé con que el Concejo controló el abastecimiento merced al sistema de los *obligados*.

El pan –procedente el grano, en una parte substancial, de Arcos de la Llanera molido por un número de ingenios relativamente constante. Los “Horneros” siguen esa misma pauta –con un movimiento ligeramente oscilante casi imperceptible–, ritmo que se dispara, empero, en la visita de 1794 hasta prácticamente duplicar, desde once hasta veinte, el volumen de instalaciones panificadoras. A falta de otro alimento más substancioso, el pan era uno de los ingredientes esenciales de la dieta, complemento ideal de cualquier vianda que llevarse a la boca y alegrar el tránsito digestivo.³⁹

3.2. Bienes industriales - artesanales

Además de estas tiendas de carácter alimenticio, solo dos tratos más descuelan por mostrarnos una tendencia de crecimiento acelerado, sostenido y, al menos hasta 1794, no abocadas al decremento finisecular. Se trata, por un lado, de los “Pañeros”, “Mercaderes” y propietarios de “Lonjas” y, por otro, de los jalmeros y cabestros. Los comerciantes fueron, sin duda, los protagonistas de una trepidante escalada en la creación de puestos de venta. Entre los escasos catorce habidos en 1750 y los visitados en 1794, nada más y nada menos que 49, se computa un aumento del 350%. En otras palabras, entre mediados y finales del Setecientos, los mercaderes se multiplicaron por tres y medio, con una aportación foránea muy significativa.⁴⁰

A pesar del nefasto resultado final de la Compañía de San Carlos, Burgos volvió a ser, aunque de una manera efímera, una ciudad atractiva para aquellos individuos que deseaban rentabilizar sus capitales e inversiones con el mercadeo de paños, sedas, hierro, lanas, etc. Este último producto, el oro blanco del Antiguo Régimen español, animó a partir de 1763 la economía burgalesa y su aduana –como demues-

³⁸ AMB. Histórica. Inventario Provisional. Legajo C-1-7-4/15 (1786).

³⁹ El pan ha sido objeto de atención por CREMADES GRINÁN, C.M. (1984): *Op. Cit.*, pp. 60-76. BERNARDOS SANZ, J.U. (2003): *Trigo castellano y abasto madrileño: los arrieros y comerciantes segovianos en la Edad Moderna*, Salamanca; SOLA AYAPE, C. (2001): *Abasto de pan y política alimentaria en Pamplona (siglos XVI-XVIII)*, Pamplona; y CASTRO, C. (1987): *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*. Madrid.

⁴⁰ Está aún por estudiar el impacto social y económico de los *empresarios* de origen francés que establecieron su residencia y la sede de sus negocios en esta ciudad castellana, actividades que fueron muy significativas y de notable aprovechamiento personal y colectivo.

tra el profesor González Enciso— canalizó gran parte de las exportaciones.⁴¹ La segunda restauración del Consulado en el siglo XVIII, desde 1759 —con nuevas ordenanzas a partir de 1766—⁴², fue el vehículo circunstancial de esa reactivación burgalesa —que, por otra parte, llevaba desde 1752 con una administración propia de la renta de aduanas—. En todo caso, aunque es evidente una cierta recuperación en la segunda mitad de la centuria —que paliaba el desastroso XVII—, lo cierto es que su tímida efervescencia no fue más que un pálido reflejo del pasado.

Los jalmeros y cabestreros también casi duplicaron su presencia en las calles de la ciudad, desde catorce (1750) a 26 (1794). En palabras del profesor Nazario González las industrias del cáñamo tuvieron algún desarrollo, anejo a los mesones y al tráfico de arriería, en San Esteban y la Vega.⁴³ El abastecimiento a las caballerías y a las carreterías que transitaban por Burgos lo exigía y animaba. Una cierta recuperación y mejora de las relaciones con el exterior y el aumento consiguiente del tráfico de arrieros y carreteros fortalecen la demanda de sus quehaceres. El tímido resurgir económico impulsado por los gobiernos ilustrados remedió momentáneamente la triste situación de España y de Burgos.⁴⁴ El cómputo de mesones y de casas de posada oficialmente visitados no parece acompañar con rotundidad la realidad que el número de jalmeros y cabestreros patentiza. Es muy probable que en 1786 ó 1794 estuviera ocurriendo lo mismo que en 1750. Las posadas visitadas por el Concejo —e incido de nuevo en el grave desacuerdo entre lo real y lo oficial señalado en páginas anteriores, en el análisis crítico de las fuentes documentales— eran bastantes menos que las exactamente existentes. Gran parte de las posadas y mesones escapaban a la lupa municipal y eran el albergue de individuos foráneos de difícil seguimiento dada su movilidad y ajetreo.⁴⁵ Con todo es perfectamente aceptable que en 1786 ó 1794 se produjera una ligera bajada del número de posadas y mesones. Anunciaba la crisis que se abatió sobre el territorio español en esa época tan controvertida, a caballo entre el Setecientos y el Ochocientos.

Dos aspectos resaltan la inflación de actividades reseñada. Por una parte, la erección de mesones en el tejido urbano de Burgos. Por otra, un affaire conflictivo

⁴¹ GONZÁLEZ ENCISO, A. (1993): *Op. Cit.*, pp. 659-660.

⁴² MOLAS RIBALTA, P. (1985): “La restauración del Consulado de Burgos en el siglo XVIII”, en *La Ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*, Madrid, pp. 429-440 y SANZ de la HIGUERA, F. (2002): “Las restauraciones del Consulado, Casa de Contratación y Universidad de Burgos en el siglo XVIII: 1725?-1752 y 1759-1773. Aproximación a sus comportamientos socioeconómicos y vicisitudes institucionales”, en *BIFG*, 224, pp. 91-127 y “Las restauraciones del Consulado de Burgos en el siglo XVIII”, en *Historia, Instituciones, Documentos*, 29, pp. 429-458.

⁴³ GONZÁLEZ, N. (1958): *Burgos. La ciudad marginal de Castilla*, Burgos, pp. 180.

⁴⁴ Véase a este respecto las citadas anteriormente IGLESIAS ROUCO, L.S. (1978): *Op. Cit.* y PAYO HERNANZ, R. (2003): *Op. Cit.*

⁴⁵ El fenómeno de las “posadas secretas”, “más bien casas de huéspedes, para alojamiento de estudiantes, eclesiásticos o residentes de la ciudad”, fue detectado hace ya años por ABAD LEÓN, F. (1978): *Radiografía histórica de Logroño a la luz del Catastro del marqués de la Ensenada*, Logroño, pp. 172-176. Véase también la bibliografía citada en la nota 6.

entre mesoneros, signo evidente de la ansiedad desatada alrededor de la búsqueda cotidiana de beneficios empresariales. Por lo que se refiere al primer enunciado, la construcción de modernas instalaciones para el hospedaje, es sintomático de los nuevos tiempos de bonanza económica y del impulso ilustrado para la mejora del aspecto urbano que instituciones muy poderosas –el Cabildo catedralicio (1763 en adelante), el Consulado de Mercaderes (1785 y siguientes) y el Concejo de Villimar (1772)– se implicaran directamente, con un olfato capitalista de notable sensibilidad para el negocio, en la construcción de varios mesones, sitios en lugares tan estratégicos como el Mercado Mayor, la plaza de Vega o el tránsito del barrio de Villimar, es decir, en alguno de los vórtices más efervescentes y coloristas de las actividades comerciales y transportistas de la ciudad.⁴⁶ La conversión de la vivienda en mercancía –a impulsos de las transformaciones económicas y del crecimiento demográfico– comportaba el desalojo de sus antiguos poseedores y la edificación de inmuebles concebidos como establecimientos comerciales y de servicios.⁴⁷

Sin duda, uno de los fenómenos más comentados fue el acaecido a partir de la Instrucción de 13 de octubre de 1749. Una visita ocular a unas casas propiedad del Cabildo catedralicio derivó desde la primera intención de reedificar varias casas en el Mercado Mayor a la propuesta de Bañuelos, “siempre más animado y más fervoroso en el deseo de que en el tiempo de su Ministerio mexore la respetable Burgos en sus edificios y Calles, y que se constituia commoda y hermosa a sus Avitantes y transeuntes”, de “quitar el feo aspecto que presentan las Casillas que aquella Comunidad posee frente de la Puerta del Mercado”. La idea de la autoridad municipal, y así se la transmitió a la cúpula catedralicia, era “que construya Dos o tres Mesones o Casa de buena prespectiba y acomodadas para alojar los Personages y gentes decen-tes que con frecuencia transitan”.⁴⁸ No todos se lo tomaron a bien, dado que ese tipo de competencia arruinaba buena parte de las expectativas de negocio de los sufridos mesoneros de la ciudad.

Prueba del nerviosismo y de los problemas de supervivencia a que se enfrentaban los empresarios del alojamiento de transeuntes es el pleito suscitado en 1772 entre Manuel Morales⁴⁹ y Juan Medina, con la puesta en explotación de un mesón

⁴⁶ Sobre la construcción de un mesón en las casas del Mercado Menor por parte del Cabildo, véase Archivo Capitular de la Catedral de Burgos (ACCB), Actas Capitulares, Cabildo de 19 de diciembre de 1763, folio 507. La venta de la casa-mesón propiedad de la fábrica de San Cosme al Consulado, en Archivo Diocesano de Burgos (ADB), San Cosme, Libro de fábrica, Legajo 25 (1700-1820), folio 97. Para la casa-mesón en Villimar véase AHPB. PN. Bernardo Alonso de Illera, Legajo 7191 (julio y diciembre de 1772), folios 220-225. Una brillante explicación de todo el contexto en IGLESIAS ROUCO, L.S. (1978): *Op. Cit.*, pp. 101-110.

⁴⁷ Véase ARRANZ HERRERO, M. (1981): “Los profesionales de la construcción en la Barcelona del siglo XVIII”, en *Pedralbes*, 1, pp. 304.

⁴⁸ Ambas citas textuales proceden de AMB. Histórica. Legajo 17-541 (1769).

⁴⁹ ADPB. Catastro, *Memoriales*, M, Libro 346, folio 182. Hogar ensanchado, (4c)9 –el matrimonio, cuatro hijos e hijas, un sobrino y dos criados-aprendices (cuatro oficiales trabajaban con Manuel Morales pero con residencia independiente)–, mantenido con los poco más de 5.000 reales de vellón obteni-

como telón de fondo. Morales, previa licencia del Concejo, tomó en arriendo, en el barrio de San Esteban, una casa-mesón, propiedad del cabildo del Barrio. Otro mesonero, Medina, le denuncia. Solicita, y consigue, la clausura de las nuevas instalaciones, cercanas a las suyas. Morales se defiende contra los “fríbolos pretexttos” del denunciante advirtiéndolo de dos hechos de enorme peso. En primera instancia, “que antes de ahora aún (ha) habido más mesones en dho varrio los que oi existten” y, en segundo término, que “no se perjudica al Común antes bien es utilidad a este y a las Personas que Concurran a dhos Mesones siendo Acto Voluntario en estas Concurrir a la Casa Mesón que les parezca maiormente”.⁵⁰ El éxito en las demandas de Manuel Morales queda reflejado en la visita de tiendas de 1785, documento en que aparece de manera postrera anotado entre los mesoneros. Moría un año después, harto de fatigas, sinsabores y desesperanzas, como la inmensa mayoría de la población.

El sector se encontraba a la baja. Un memorial llegado al Concejo nos advierte en enero de 1741 de esa adversa coyuntura, “habiendo quedado dho trato reduzido a veinte mesones, que a los más de ellos no se les puede dar nombre por su pobreza y miseria (...) perdidos y sin poderlo remediar, expuestos a abandonar dhos mesones”.⁵¹ No era, empero, un problema local. Los alojamientos en el territorio español precisaban urgentes mejoras, tanto en las infraestructuras como en sus interiores y en los servicios que prestaban. Los mesones eran, en general, incómodos, escasos y más adaptados a las caballerías que a las personas. El viajero Swinburne (1775-1776) señalaba que de las 72 hospederías en que estuvo, sólo reputó cuatro como excelentes, 19 buenas, 19 regulares y catorce detestables. En muchas ventas y mesones había cuadras para setenta ó noventa caballos pero sólo dos cuartos y tres ó cuatro camas.⁵²

dos en sus quehaceres de la lonja de pescado, el taller de jalmería y el alquiler de mulas. Tenía su vivienda, de alquiler, en el barrio de San Esteban. A través del IPM que se elaboró en el momento de su óbito sabemos que su nivel de fortuna era muy escaso, con poco más de 15.500 reales en su haber. Cualquier intento por medrar era una ocasión excelente para salir de la postración y la miseria. AHPB. Justicia Municipal. Bernardo Alonso de Illera. Legajo 983 (diciembre de 1786), folios 4-18.

⁵⁰ AMB. Histórica. Actas de Abastos. Regimiento de 5 de marzo de 1772, folios 103-104.

⁵¹ AMB. Histórica. Actas de gobierno. Regimiento de 26 de enero de 1741, folios 58-60.

⁵² Cfr. BALLESTEROS y BERETTA, a. (1958): “Las costumbres”, en *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*, IX, pp. 671. Véase también ABAD LEÓN, F. (1978): *Op. Cit.*, pp. 172-173. En el IPM de José Hidalgo, el ocupante (1735-1775) de la casa-mesón vendida por la fábrica de San Cosme al Consulado – vid nota 46 – se describen con detalle los cuartos, estancias y dependencias de una casa-mesón de su propiedad y del que tenía en arrendamiento. SANZ de la HIGUERA, F. J. (2002): “Familia, hogar y vivienda en Burgos a mediados del siglo XVIII. Entre cuatro paredes, compartiendo armarios, camas, mesas y manteles”, en *Investigaciones Históricas*, 22, pp. 202-203. En breve, dado que está en sus últimas fases de redacción, habré concluido un análisis de la problemática de los mesoneros y del impacto generado por las nuevas construcciones hoteleras en “De casa-mesón eclesial a parador consular. Ilustración y zozobra en el Burgos del XVIII”.

Los posaderos –y no estoy hablando de “las actividades de tantas mujeres [generalmente viudas] (...) alquiladoras de camas, colchones y sábanas”⁵³– eran un colectivo que posiblemente ejercía de contestatario contra las estrictas normas emanadas desde el Concejo. El memorial del “Ilmo Sr.” (sic) Pablo Pano – 6 de febrero de 1783– lo atestigua, a mi juicio, de una forma incontestable: “Dize que con motibo de la concurrencia de suxetos forasteros a ella de distinción para que éstos logren lo que apetecen en quanto a su asistencia con el mexor estilo, aseo, proporción y equidad, desea tener en su Casa lo que es correspondiente por lo mismo le precisa hazer acopios de comestibles en las oras que su ocupación de asistirlos le permitan, en esta consideración y la de que a todos les da de comer, asistencia y cama por un tanto al estilo de Francia y no del que obserban los Mesones y posadas de este Ciudad (pide) no se le impida hazer sus provisiones a las oras y tiempos que lo executen los demás vecinos de esta Ciudad”.⁵⁴

En este repaso puntual de los tratos emergentes durante la segunda mitad del XVIII es llegada la hora de mencionar a los “Tejedores” y “Fabricantes de mantas”. No presentan un devenir fulgurante pero sí un ascenso gradual y suave hacia posiciones de mayor importancia. No fue siempre así, como lo demuestra el notable descalabro existente entre 1750 y 1769. En esta última fecha, había en Burgos un 26% menos de tejedores que en el momento anterior. Ese bache consigue superarse lentamente y se llega a final del siglo (1794) con un aumento global del 188%, que casi duplica el número de talleres computados en la salida de la contracción de los años sesenta. Un ritmo similar es el seguido por sus hermanos los peinadores, aunque éstos sí parecen sufrir un descalabro al final del siglo. El número de talleres para peinar lanas en 1794 era un 30% menor que en 1786, porcentaje que supera con mucho al 6.5% de caída experimentado por las tiendas en su conjunto entre ambas fechas.⁵⁵

Los vaivenes de los peinadores están en sintonía con lo ya mencionado para los molineros, las casas de posada y las casas mesón. También se aprecia cierto paralelismo con el discurrir profesional de los alfareros y los caldereros. Su comportamiento errático es signo inequívoco de sus dificultades para afrontar una sociedad en proceso de cambio, con una competencia exterior importante y unas estructuras productivas obsoletas y escasamente rentables.

⁵³ BRAVO LOZANO, J. (1992): *Op. Cit.*, pp. 199.

⁵⁴ AMB. Histórica. Actas de Abastos. Regimiento de 6 de febrero de 1783, f. 18. Su presumible origen francés, o al menos una estancia prolongada en esas tierras, explicaría su implicación en tales menesteres culinarios, así como la explotación de una mesa de trucos desde 1771.

⁵⁵ Véase: PALOP, J.M. (1977): *Hambre y lucha antifeudal. La crisis de subsistencias en Valencia (Siglo XVIII)*, Madrid, pp. 184-222 y ROS MASSANA, R. (1999): *La industria textil lanera de Béjar (1680-1850). La formación de un enclave industrial*, Valladolid.

La estabilidad que se aprecia en el devenir de rederos, garitas y tabernas, vendedores de ballena, tintoreros y tiendas especializadas en el peso y la comercialización de velas, harina, queso y carbón, tiene su contrapunto en la subida continuada y la bajada final (1794) de tenderos, alojeros, botilleros y vendedores de aguardientes y bebidas luctuosas y “chocolateros”.

En suma, los tenderos ilustran, en un contraste nítido con los mercaderes, lo que los economistas denominan un fenómeno en tijera. Un ascenso muy suave en principio (1750-76), que luego se transforma en un ímpetu fulgurante (1785) tanto para el incremento de su presencia como para todo lo contrario. La caída es tan fuerte como la subida. Entre 1785 y 1794 sus efectivos se redujeron a la mitad. Si efectivamente la visita de 1794 representa un incuestionable síntoma de una crisis profunda en la economía estos datos son, a mi juicio, una irreprochable verificación. La presencia en una ciudad de mercaderes, o su desaparición, han sido siempre un indicio de pujanza o de decaimiento.

La batalla económica que tenderos y mercaderes⁵⁶ habían protagonizado a lo largo de todo el siglo, con la cuenta de resultados como telón de fondo, la van a ganar aparentemente los segundos, los comerciantes de lonja, cuyo número de efectivos se dispara a final del XVIII, justo en el momento en que se hunden los mercaderes de vara, los tenderos. En la década de los años cincuenta, los protocolos notariales guardan varios documentos que acreditan el encono existente entre ambos tratos. Los mercaderes de paños y sedas –al por mayor– denunciaban a los tenderos, a los mercaderes de joyería y especiería –de vara–, por intrusismo profesional. Todos, unos y otros, se quejaban amargamente de su suerte, no muy boyante. La quiebra en sus negocios era una posibilidad que permanentemente asaltaba sus pensamientos y su realidad cotidiana.

Dos ejemplos son modélicos a este respecto. Por una parte, la de los tenderos está representada por Bernardo Gutiérrez –en realidad este personaje era un quincallero y buhonero con un muy escaso nivel de renta y fortuna–, quien mandó anotar en su memorial –no sabía leer ni escribir– que “con el motibo de tantas tiendas y benderse poco” la ganancia era muy escasa.⁵⁷ Al otro lado del mostrador, desde su lonja en la elitista plaza del Sarmental, don Gregorio Bernáldez y Solares, coincidía con el anterior en su pesimismo en lo referente al

⁵⁶ Véase: SANZ de la HIGUERA, F. J. (2002): “Las restauraciones...”, en *HID*, 29, pp. 446-447 y (2004): ““Estando como estamos juntos y congregados en la Casa de dicha Contratación como lo acostumbramos”. Luces y sombras en el Consulado de Burgos”, en *BIFG*, 229, pp. 377-413.

⁵⁷ Bernardo Gutiérrez es un genuino ejemplo de quienes se dedicaban a “Vender en la Plaza (Mayor) en uno de los soportales della tienda de joyería y algunos libros y coplas y comedias”. Residía en la calle Trascorrales en unos cuartos de alquiler (82 ½ m²) sitios en un edificio que compartía con otros vecinos. Su *útil* anual rondaba los 900 a 1.100 reales, raquítica cantidad con la que mantenía un hogar ensanchado, (4c)7, por la incorporación de una sobrina, la cual se dedicaba, por siete ducados, “a cuidar a los niños”, a los cuatro hijos menores de edad de la familia. ADPB. Catastro, *Memoriales*, B, Libro 344, folio 421.

análisis económico. Afirmaba no tener criados ni oficiales como consecuencia del “*estancamiento comercial*” en que se debatía el comercio burgalés de mediados del Setecientos.⁵⁸ Tales rivalidades cesaron, en gran parte, desde el momento en que unos y otros pudieron afiliarse al *renovado* Consulado. Burgos era una ciudad triste, sucia y maloliente. Los semblantes y los bolsillos de sus vecinos lo advertían con toda nitidez. El estancamiento se transformó en una relativa pujanza en las décadas de los años setenta y ochenta, alegría económica que se quebró finalmente en un estallido de crisis, hambre y guerra pavorosos. Las demandas de la población en los tiempos felices y su hundimiento en las épocas de vacas flacas explican el tirón y posterior contracción del número de tenderos. Había mucho que vender a una población en ascenso y con el talego lleno y muchas tiendas que cerrar cuando esa misma gente que antes compraba y consumía de forma abundante se vio abocada al padecimiento y la malnutrición, los precios escandalosos y la muerte.

Los “Chocolateros” son, a mi entender, el vivo resumen plástico de esta cambiante época. El cacao se convierte, en la segunda mitad del XVIII, en uno de los productos estrella, en un referente esencial de la modernidad ilustrada y, también –como se demuestra aquí– en una guía fundamental de los momentos de auge y de las épocas de sombra. La escalada gradual pero firme que se detecta entre 1750 y 1785 tiene en la destrucción de tiendas posterior (1786 y especialmente 1794) la otra cara de una moneda zarandeaba por la historia. El recorrido de los vendedores de chocolate es singular. En el tramo ascendente se multiplica por seis el número de lugares para la compra –de tres hasta 18 tiendas–, mientras que en la fase destructiva ve reducidas las tiendas a un tercio, quedándose en sólo seis los puestos de venta. Las dificultades en la importación del cacao y los crecidos precios a que había llegado el producto –como consecuencia de los problemas internacionales– y las propias dificultades interiores explican esa tremenda caída en el consumo.⁵⁹

La distribución de aguardientes y la alajería ó botillería están directamente relacionadas con los personajes que comandaron su gestión en la ciudad. Desuellan especialmente el mercader y fabricante de mantas don Ildefonso Corres

⁵⁸ Don Gregorio es, a su vez, uno de los comerciantes –mercader de paños y sedas, al por mayor– más significados de la ciudad. Residía, al frente de un hogar también ensanchado, (4c)5 –con un familiar no determinado y una criada–, en la elitista Plaza del Sarmental, a la vera de la Catedral. Sus ingresos eran escasos (2.800 reales/año). Al fallecer, su IPM arroja un cómputo final cercano a los 100.000 reales, cantidad exigua que nos habla de su debilidad *empresarial* y sus escasos vuelos profesionales, hecho generalizable a una gran mayoría de los mercaderes de Burgos. ADPB. Catastro, *Memoriales*, G, Libro 345, folio 22 y AHPB. PN. José Guadilla. Legajo 7131 (1776), folios 236-312.

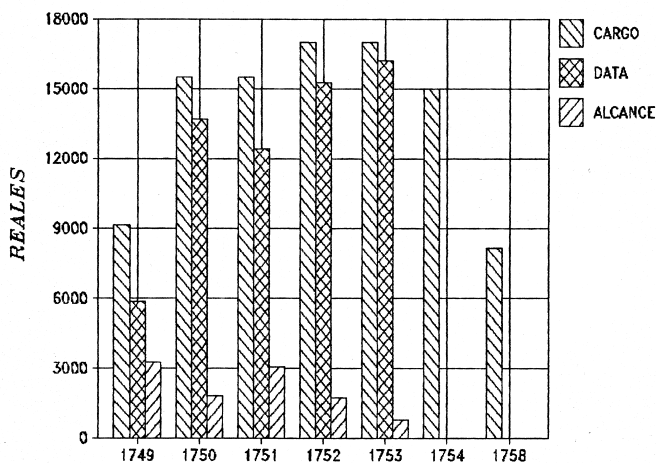
⁵⁹ Sobre el chocolate, su producción, consumo e importancia social véase PÉREZ SAMPER, M. A. (2001): “Chocolate, té y café: Sociedad, cultura y alimentación en la España del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 26, pp. 157-221 y GÓMEZ LÓPEZ, J. D. (1997): *La industria del chocolate en Villajoyosa*, Alicante.

Marañón (Gráfico III) y doña Teresa Villarán en el campo de los aguardientes y licores. Vicente Conde o José y Casimiro de Ceballos fueron los encargados del abastecimiento de bebidas frías, aloja y nieve.

Un denominador es común a todos ellos: acabaron en quiebra y en la ruina. La competencia desleal y el intrusismo fraudulento, los vaivenes del consumo –consecuencia del volumen de población implicado en él– y las modificaciones en los gustos de los burgaleses –en el verano se tomaba “por las tardes a todas horas y calles Agua fría de zevada de que también hay obligación”⁶⁰– hacía bastante caótica la expedición de tales líquidos. Los dos momentos extremos de la muestra, 1750 y 1794, nos presentan un mismo número de tiendas. Es evidente la contracción de un mercado que llegó a ampliarse de forma considerable, de modo que en 1786 se había triplicado la oferta de aguardientes y duplicado la de aloja. En 1783, en el Ayuntamiento se recibía un memorial del abastecedor de bebidas frías para que se establecieran más botillerías “porque puede haver más puestos o sitios en que se vendan dhas bebidas”. De hecho, en 1780-1781 se recibe la petición para establecer en la ciudad una fábrica para la producción de aguardientes.⁶¹ El reverso de la moneda es la demolición de una de las botillerías, propiedad del Ayuntamiento, en 1787.⁶²

Gráfico III

GESTION de los AGUARDIENTES (BURGOS)
DON ILDEFONSO CORRES (1749-1753)



⁶⁰ AMB. Histórica. Actas de Abastos. Regimiento de 21 de agosto de 1783, folio 168.

⁶¹ AMB. Histórica. Actas de Abastos. 1781, folios 69 y ss. y Legajo 13-14.

⁶² AMB. Histórica. Legajo 22-488 (1787).

De dramático podemos calificar el devenir de los latoneros y herreros de gruesos –los "chapuceros" de la época– y la situación al final del siglo de cereros y confiteros. Con la única excepción de la visita de 1785, absolutamente atípica, los latoneros vieron decaer sus quehaceres, hasta quedar sus instalaciones reducidas a una cuarta parte entre 1750 y 1794. El momento más abrupto en esa pérdida de efectivos se produjo entre 1750 y 1769, período en que se redujeron sus tiendas a la mitad, de ocho a cuatro. Los herreros de grueso sufrieron un proceso más o menos similar, menos agresivo y con leves diferencias en el ritmo cronológico. El subir y bajar de los caldereros no impide que finalmente los tres tratos de lo metálico quedaran prácticamente igualados en el número de puestos de fabricación y venta en la visita de 1794, circunstancia que indica la, a todas luces, irreparable destrucción de un sector tradicional, imposibilitado de competir contra la avalancha de productos llegados desde el exterior, mucho más baratos y de mucha mayor calidad.

Los cereros y confiteros sufrieron una caída en picado, en principio tímida y después auténticamente escalofriante, en los últimos compases del siglo. Nada parecía indicar en las visitas anteriores que ello pudiera llegar a suceder, dado que su estabilidad parecía asegurada. No podemos, como consecuencia de la falta de un cómputo detallado en las fuentes, significar quién de los dos, cereros o confiteros, conoció una mayor pérdida de talleres. Lo más probable es que fueran los artesanos dedicados al arte de la cera los más afectados. En ello influyó –sugiero como hipótesis a comprobar posteriormente– un decremento notable en su consumo, relacionado directamente con la pérdida de una parte importante del mercado fúnebre y eclesial, indicio evidente de una cierta tendencia social a la laicización.

A modo de conclusión

Este breve, y quizás atropellado, bosquejo de algunas de las características de la economía de Burgos deja abonado el terreno para la realización de un estudio más profundo sobre varios aspectos esenciales del quehacer urbano. Es imprescindible un análisis crítico de las estructuras socio-profesionales de la ciudad a través de sus vecindarios a lo largo del XVIII y principios del XIX. Es igualmente urgente un tratamiento dinámico de los procesos y flujos del abastecimiento municipal, de la estructura de la oferta y la demanda de productos agrarios y artesanales, y un conocimiento certero del devenir de los precios, salarios y alquileres urbanos. Es ineludible un acercamiento detallado a la evolución demográfica y agraria de la ciudad en el Setecientos. Las "visitas a las tiendas" nos dan una pauta de aproximación a los numerosos problemas que Burgos, y su trama urbana, estaba sufriendo en ese agitado período. Los ritmos

y tendencias que nos permiten atisbar constituyen el punto de partida de un análisis mucho más detallado, bastante más matizado y pormenorizado.

Para finalizar, y con objeto de dar una proyección territorial y de contraste con otras realidades de Castilla-León, es esencial citar los estudios de la profesora Dávila Corona y, en especial, su magnífico trabajo titulado “Transformaciones y permanencia del comercio minorista vallisoletano. 1750-1870”⁶³. De los inventarios post-mortem recopilados para los comercios burgaleses del XVIII se extraen varias consideraciones que coinciden substancialmente con las definidas para Valladolid. En primera instancia, se advierte –véase el Cuadro II– una muy limitada capacidad económica, circunstancia que afectaba especialmente a los comercios de pequeño y de ínfimo tamaño. El volumen de las mercancías apiladas en sus tiendas y el dinero en efectivo del que disponían –sus niveles de renta y de fortuna, en general– eran muy reducidos. Su capacidad inversora y de reposición eran prácticamente nulas. La variedad y calidad de sus géneros, generalmente de poco valor, atraían a un reducido número de clientes, que no solían sobrepasar el ámbito más inmediato. Vivían en la precariedad económica y en la estrechez, con viviendas pobres y escasamente confortables. Únicamente los empresarios situados al frente de los comercios medianos y grandes –en especial estos últimos, con capitales por encima de los 100.000 reales– disponían de mercancías, dinero en efectivo, residencias y tiendas con una entidad importante como para encarar una proyección territorial amplia –más allá incluso de la propia ciudad de Burgos–, el acceso a artículos refinados, caros y de lujo –también se movían con fluidez en el terreno de las mercancías corrientes– y a una clientela muy exigente y selecta⁶⁴.

En segundo término, como también sucede en Valladolid, gran parte de estos comercios presentaban una organización interna pluriseccional, con nula o muy reducida especialización. Ello les hacía especialmente vulnerables en los períodos adversos y arrojaba a la quiebra, a la ruina manifiesta, a los más indefensos y endeblés o a quienes, por arriesgar en exceso, se exponían a severos contratiempos comerciales.

⁶³ DÁVILA CORONA, R. M. (1999): “Transformaciones y permanencia del comercio minorista vallisoletano. 1750-1840”, en TORRAS ELÍAS, J y YUN CASALILLA, B. (dirs.), *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVII-XIX*, Ávila, pp. 355-376; y DÁVILA CORONA, R. M., DURÁN PUJOL, M. y GARCÍA FERNÁNDEZ, M. (2004): *Diccionario histórico de telas y tejidos, castellano-catalán*, Valladolid.

⁶⁴ No despreciaban, sin embargo, el contacto cotidiano con los comerciantes al detalle, con los tenderos al por menor, a quienes suministraban géneros de precios y calidad más modestos.

CUADRO II**COMERCIOS BURGALÉSES (1730-1790) Y VALLISOLETANOS (1750-1840)
NIVEL DE FORTUNA Y CAPITAL COMERCIAL**

BURGOS								
	Número		Fortuna IPM	Tienda (1)	Dinero (2)		Útil anual (3)	
<i>Capital Comercial</i>	hogares	%	(reales)	(reales)	% (reales)	M2Hogar	(reales)	
Inferior a 1.000 reales	7	12.7	7.712	477	6.2	1.571	159	2205
1.000 a 20.000 reales	30	54.5	44.176	6.494	14.7	13.291	209	3071
20.001 a 90.000 reales	13	23.6	118.663	39.662	33.4	14.376	333	8011
Superior a 90.000 reales	5	9.2	284.536	168.956	59.4	22.537	321	6247
Total Comercios	55	100	78.992	28.337	35.9	11.730	242	4417
IPM Burgos Ciudad	363		67.566	4.672	6.9		340	6284
Catastro de Ensenada	2917						114	1512

VALLADOLID			
	Número		Tienda (1)
<i>Capital Comercial</i>	Comercios	%	(reales)
Inferior a 1.000 reales	0	0	0
1.000 a 20.000 reales	9	31.1	6.346
20.001 a 90.000 reales	9	31.1	4.626
Superior a 90.000 reales	11	37.8	280.912
Total Comercios	29	100	

(1) Mercancías inventariadas en los post-mortem (en reales de vellón).

(2) Dinero en efectivo aparecido en las viviendas (en reales de vellón).

(3) Ingresos netos/año (Alcance).

Fuentes: AHPB. PN. Múltiples Legajos.
ADPB. Catastro. Libros 344,435,346,347.

Elaboración propia.